



PLAN DE COMUNICACIÓN





Este **Plan de Comunicación** apunta a ser una hoja de ruta que detalle de qué manera nuestra organización comparte información de relevancia a través de sus diferentes canales de difusión (sitio web, redes sociales -Instagram Facebook, LinkedIn-, correo electrónico y grupos de WhatsApp), siempre manteniendo una perspectiva ética y política basada en la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

En este marco, contamos con algunos ejes de trabajo que recogen los principios de actuación en cuanto a la comunicación:

MISIÓN 2030

Promover activamente la capacitación, inclusión laboral y liderazgo de personas con discapacidad intelectual, articulando de manera constante empresas, familias, voluntarios y proveedores inclusivos, bajo una perspectiva de Derechos Humanos e Innovación Social.



PLAN ESTRATÉGICO: HORIZONTE 8

SER MÁS VISIBLES EN LA SOCIEDAD

Diseñamos y ponemos en circulación una estrategia de comunicación apuntada a compartir con la comunidad los principales sucesos de nuestra institución.

A su vez, llevamos adelante campañas creativas de comunicación orientadas a informar / sensibilizar/ concientizar sobre la temática de la Discapacidad y así generar un impacto en la sociedad.

ESTAS ACCIONES TIENEN COMO OBJETIVOS:

- Difundir valores, ejes de trabajo, actividades y propuestas de la institución junto a las Personas con Discapacidad Intelectual (PcDI).
- Realizar campañas con impacto real en la comunidad.
- Fortalecer los lazos con actorías de interés para nuestra institución: Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), Estados, Empre-



sas, Instituciones Educativas, entre otras.

CÓDIGO ÉTICO

Este documento toma los valores fundamentales de nuestro trabajo institucional, a saber: convivencia, dignidad y respeto, vida independiente, participación y liderazgo; sostenibilidad y transparencia.

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Este tratado internacional busca proteger y asegurar los derechos de las PCD.

En materia de comunicación, contempla los siguientes aspectos:

- **ARTÍCULO 8:**

Toma de conciencia. Habla del compromiso de los Estados firmantes para “sensibilizar a la sociedad [...] para que tome mayor conciencia respecto de las Personas con Discapacidad y así fomentar el respeto de los derechos y la dignidad de estas personas”; “luchar contra los estereotipos, los prejuicios y las prácticas



nocivas”; “promover la toma de conciencia respecto de las capacidades y aportaciones de estas personas”.

• **ARTÍCULO 9:**

Accesibilidad. “A fin de que las Personas con Discapacidad puedan vivir de forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las Personas con Discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, [...] a la información y las comunicaciones”.

• **ARTÍCULO 21:**

Libertad de expresión y de opinión y acceso a la información. “Los Estados Partes adoptarán todas las medidas pertinentes para que las Personas con Discapacidad puedan ejercer el derecho a la libertad de expresión y opinión, incluida la libertad de recabar, recibir y facilitar información e ideas en igualdad de condiciones con las demás”.



COMPROMISOS ÉTICOS DE COMUNICACIÓN

Tomando como base los valores, conceptos y ejes de trabajo anteriormente mencionados, definimos los principios éticos de nuestra organización en torno a la comunicación:

1.- RESPETAR A LAS PCDI Y SUS ENTORNOS

El trabajo de comunicación y difusión debe promover los derechos de las PcdI. Debemos impulsar el uso de un lenguaje adecuado, inclusivo y sin prejuicios, que ofrezca herramientas a la comunidad.

2.- CONTRIBUIR A LA VISIBILIDAD SOCIAL DEL COLECTIVO

Debemos ser proactivos en la búsqueda de oportunidades que nos permitan hacer visibles las realidades del colectivo, en todos los ámbitos de la sociedad.

3.- IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN Y EL DIÁLOGO

En nuestra organización, la participación es un valor básico y estratégico. La comunicación tiene que contribuir a la participación de todos, impulsando instancias de diálogo con diferentes acto-



rías (OSC, Estados, Empresas, etc).

En esta línea, debemos promover que todos los colectivos puedan estar representados en la difusión de nuestras actividades y eventos, como así también que puedan expresar libremente sus opiniones.

4.- PROMOVER EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

No podemos lograr una verdadera participación de las PcDI en la vida política y pública, si no aseguramos su acceso a la información, tanto de actualidad como aquella vinculada al ejercicio pleno de su ciudadanía.

5.- VELAR POR LA TRANSPARENCIA EN NUESTRA ORGANIZACIÓN

La transparencia es uno de los valores de nuestro Código Ético y para sostenerla debemos comunicar con la verdad (datos comprobables + evidencias que respalden nuestro discurso y nuestro quehacer).

6.- BUSCAR LA CALIDAD INSTITUCIONAL Y LA MEJORA CONTINUA

Resulta fundamental tener una actitud de aprendizaje, mejora y adaptación a una realidad en continuo cambio. Al mismo tiempo, debemos planificar, hacer seguimiento y medir el impacto de



nuestras acciones; con el fin evaluarlas, reajustarlas y realizar propuestas de mejora cada vez que sea necesario.

APLICACIÓN / CAMPO DE ACCIÓN

Desde el área de Comunicación, debemos contribuir con estos principios, comunicando con:

- Enfoque en el propósito de nuestra organización
- Lenguaje claro
- Autenticidad
- Coherencia
- Honestidad
- Humanización
- Historias reales
- Información veraz
- Datos comprobables



Garantizar la aplicación de cada uno de estos valores en nuestras acciones de comunicación nos permite no sólo lograr integridad y consistencia en nuestro mensaje, sino también construir una narrativa institucional confiable y duradera.

Nuestro Norte a la hora de comunicar, es y debe ser siempre poner de manifiesto en cada mensaje la esencia y propósito de nuestra organización: ***“Velar por la plena aplicación de los Derechos de las Personas con Discapacidad en los diferentes ámbitos de la vida en comunidad”***.

¡CREEMOS PROFUNDAMENTE EN LO QUE HACEMOS Y DESDE ESE LUGAR COMUNICAMOS!